



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

Panamá, 19 de julio de 2021
DIPA – 122 - 2021

A.B.

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho



Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0452-1207-2021, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto **“ALTOS DE LA PRADERA”**, a desarrollarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá.

Hemos observado que, este ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final se presenta de manera incompleta, por lo que **requiere ser mejorado significativamente**. Por tanto, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Deben ser valorados monetariamente todos los impactos positivos y negativos del proyecto con importancia mayor o igual que 18, indicados en el Cuadro 9.1 (páginas 121 y 122) del Estudio de Impacto Ambiental, describiendo las metodologías, técnicas o procedimientos aplicados en la valoración monetaria de cada impacto ambiental. Se debe valorar también cualquier impacto ambiental, que surja como resultado de la revisión de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y que se encuentre dentro del rango de importancia indicado.
- Elaborar una matriz o Flujo de Fondos donde debe ser colocado, en una perspectiva temporal, el valor monetario estimado para cada impacto ambiental valorado, los beneficios sociales del proyecto, los costos de inversión, los costos operativos, los costos de mantenimiento y los costos de la gestión ambiental. Anexo, se presenta una matriz de referencia para construir el Flujo de Fondos del Proyecto.
- Se recomienda que el Flujo de Fondos se construya para un horizonte de tiempo igual o superior al tiempo requerido para recuperar la inversión.

Atentamente,

Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

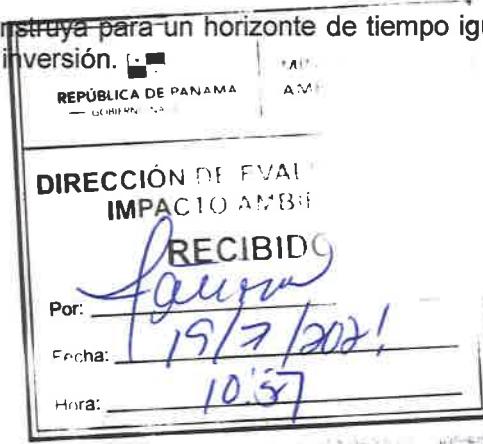


Tabla 1 – Estructura del flujo de fondos para el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales de proyectos de inversión, mediante Análisis Beneficio – Costo. Estudios de Impacto Ambiental Categoría II